
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.693

Viernes 24 de Febrero de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1186255

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**ACEPTA RENUNCIA AL CONSEJO DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI) DE CONSEJERO QUE INDICA Y DESIGNA
NUEVA CONSEJERA DE ESE SERVICIO**

Núm. 162.- Santiago, 24 de octubre de 2016.

Vistos:

Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo letra d) del Título III de la ley N° 18.989 Orgánica de la AGCI, modificada por el artículo 3° de la ley N° 19.999; en el decreto supremo N° 245, de 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que acepta renunciaciones y designa consejeros de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1°.- Acéptase, a contar de la fecha del presente decreto, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Consejero de designación presidencial, del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), al Sr. Carlos Parker Almonacid, RUT N° [REDACTED]

2°.- Designase a doña María del Carmen Domínguez Álvarez, RUT [REDACTED], en su calidad de Directora de Planificación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Consejera de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), en reemplazo del Sr. Parker Almonacid.

3°.- Por razones de buen servicio, la persona señalada asumirá su cargo en la fecha del presente decreto sin esperar su total tramitación.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Gustavo Ayares Ossandón, Embajador, Director General Administrativo.